

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 FEB 2017

RES. H-Nº

0029/17

Expte. Nº 4.724/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con servicios administrativos prestados a la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO:

Que ante la ausencia de personal en el área de Post-grado, se hizo necesario asumir dichos gastos para afrontar las tareas administrativas de las mencionadas carreras para garantizar su normal funcionamiento;

Que mediante Res. H. Nº 1284/16, se afecta a la Srta. Sandra Reynaga para prestar el servicio mencionado durante los meses de agosto-diciembre de 2016;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con Recursos Propios de la carrera de Postgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 23.250,00), en concepto de pago de servicios administrativos prestados por la Srta. Sandra Reynaga a las carreras Especialización y Maestría en Derechos Humanos.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 23.250,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° 006-16 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad – Esp. y Maestría en Derechos Humanos- (Cód.094).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Post-Grado, Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas, Boletín Oficial.-

sr/JAE.

STELLA MARIS MIMESSI SEORETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa